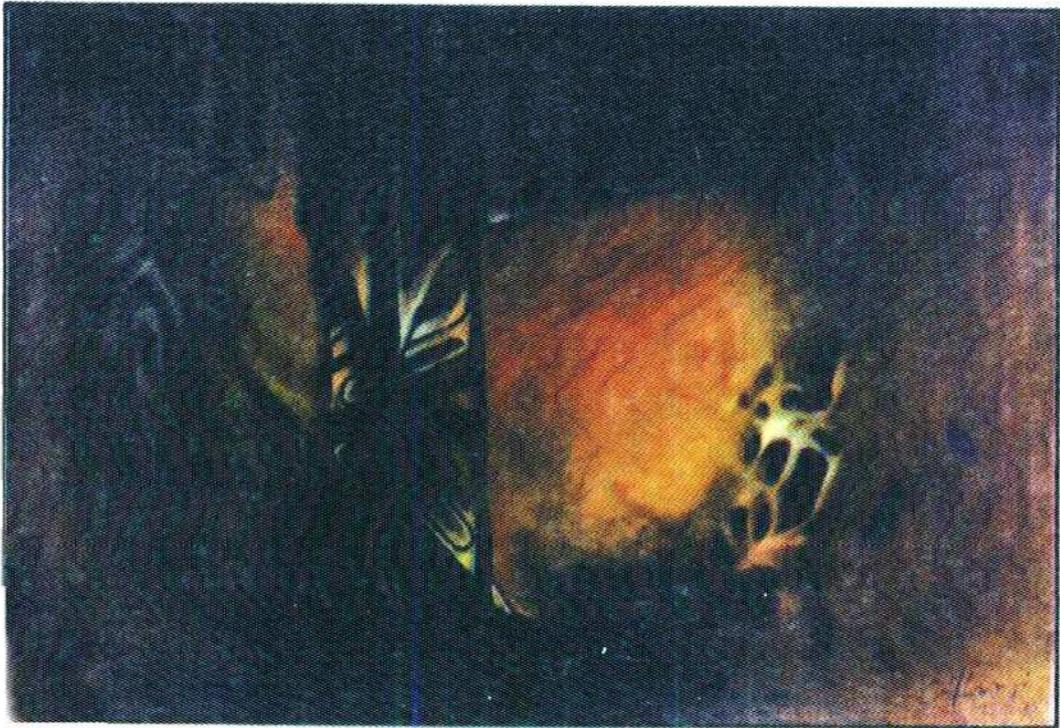


ÁNGEL LAGO VIEITO

ENSAYO

LOS ABORIGENES DE BAYAMO

DESTINO Y LEGADO HISTÓRICO



P I N O S N U E V O S

Del inagotable caudal de las investigaciones regionales que se realizan en el país, surge este novedoso estudio histórico de las relaciones entre los colonizadores españoles, sus descendientes criollos, los aborígenes y los negros traídos de África —en toda la gama del acontecer social—, desde los tiempos de la conquista hasta su resultante en el rico legado cultural actual. En lograda síntesis, nos muestra los rasgos de la población autóctona de esa región del oriente cubano, sus asentamientos, las rebeliones contra los españoles, la transculturación y el mestizaje. “El Bayamo de ayer —expresa el autor— vive en el Bayamo de hoy; en uno y en otro también hay una parte indígena; reconocerlo, no sólo es acto de justicia histórica, sino, además, un rescate de la verdadera identidad”.

Rompió de pronto el sol sobre un claro del bosque, y allí, al centelleo de la luz súbita, ví por sobre la yerba amarillenta erguirse, en torno al tronco negro de los pinos caídos, los racimos gozosos de los pinos nuevos: ¡Esos somos nosotros: pinos nuevos!

JOSÉ MARTÍ

Unámonos, unámonos a tiempo, que todos nuestros corazones palpiten como si fuesen uno solo y así unidos, nuestras veinte capitales se trocarán en otras tantas centinelas que, al divisar al orgulloso enemigo, cuando éste les pregunte: ¿quién vive? les respondan unánimes, con toda la fuerza de los pulmones: ¡La América Latina!

MANUEL UGARTE

Este libro ha sido editado con el esfuerzo conjunto del Instituto Cubano del Libro, las editoriales cubanas, los autores, artistas plásticos, diseñadores, componedores, correctores y editores de Cuba, y un grupo de argentinos memoriosos y agradecidos.

LOS ABORÍGENES DE BAYAMO

destino y legado histórico

Ángel Lago Vieito



Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1994

*A mi hijo Angelito,
a quien la distancia
me acerca aún más*

*A mi hija, Elaine,
tan pequeña y tan
amiga de los libros*

*A mis padres, Ángel
y Catuca, pues de
cierto modo esta pequeña
obra también es
de ellos*

*A Mildred, mi esposa,
por su aliento para
incursionar en el
difícil arte de vivir*

*A mi abuela, Yeya,
que desde algún
lugar ha de escucharme
y sonreír*

Índice

Introducción / 1
Bayamo: el marco histórico / 3
Límites territoriales / 8
Características de la población aborigen / 10
Relaciones entre los indígenas y los españoles en los inicios de la conquista / 12
Rebeliones indígenas en la región / 16
Evolución demográfica de la población aborigen durante el primer siglo tras la conquista / 25
El proceso de transculturación y mestizaje / 29
Legado histórico-cultural de los indígenas / 35
Palabras finales / 45
Bibliografía / 47
DEL AUTOR / 51
DEL ILUSTRADOR DE CUBIERTA / 51

Introducción

Quinientos años después del encuentro de las culturas europeas y americanas, la plena inserción de las comunidades aborígenes a la dinámica del desarrollo social continúa siendo un problema de palpitante actualidad en América. Marginados durante siglos, los indígenas americanos reclaman justamente sus derechos.

Pueblos en diversos grados de desarrollo económico-social encontraron los conquistadores en el Continente Americano. Muchas de ellas, como las tres grandes culturas —Azteca, Maya e Inca— pudieron mantener sus comunidades y perpetuarse étnicamente en el tiempo.

En el caso de Cuba, la situación fue diferente. La habitaban comunidades agro-alfareras y otras de menor nivel de evolución, que no pudieron resistir el intenso ritmo de trabajo al cual los sometió la insaciable avaricia de los conquistadores. La dramática realidad provocó una rápida y sensible reducción demográfica, hasta el punto de que los pocos aborígenes sobrevivientes desaparecieron como grupo étnico-cultural definido; ello ocurrió mediante un proceso de mestizaje, al mezclarse con las razas blanca y negra.

Ciertos lugares de Cuba, como Bayamo, revistieron determinadas características en su devenir histórico, que posibilitaron la permanencia de más evidencias del escaso legado indígena.

Como parte del esfuerzo que realiza la Casa de la Nacionalidad cubana bayamesa, en aras de promover las investigaciones sobre la identidad cultural, se emprendió

este estudio acerca del destino histórico y la herencia cultural aborígen, en Bayamo, una de las siete primeras villas fundadas por los conquistadores españoles en la isla de Cuba.

Es el modesto propósito de estas líneas incursionar en esa faceta de las raíces de la cubanidad, como parte del conocimiento de esos pueblos originales que José Martí llamó a unirse hace un siglo, en su magistral ensayo de *Nuestra América*.

Bayamo: el marco histórico

En la actualidad, la ciudad de Bayamo es la capital de la provincia Granma, que comprende territorios del valle del río Cauto —la mayor corriente fluvial del país— y del golfo de Guacanayabo, en el oriente de Cuba.

Es en esa región, donde a lo largo del tiempo se han desarrollado acontecimientos trascendentales de la historia de Cuba; de ahí, la importancia de emprender el estudio de las particularidades de su evolución histórica.

La villa de San Salvador fue la segunda fundada en Cuba por el conquistador español Diego Velázquez, en noviembre de 1513; inicialmente levantada en Yara, con posterioridad será trasladada a Bayamo, a finales de 1514.

Existen diferencias entre la evolución de la estructura económica de la villa de San Salvador de Bayamo, y las de la zona occidental de la Isla, y otras jurisdicciones del Departamento Oriental.

Durante los tres primeros siglos de historia colonial, la economía bayamesa se basó en lo fundamental en la producción de artículos derivados de la ganadería, destinados al comercio de contrabando con tratantes extranjeros de las potencias europeas rivales de España. De esa forma, los habitantes de la comarca burlaban el rígido monopolio comercial impuesto por la metrópoli. El contrabando influyó de modo determinante en la vida económica, social y política de la jurisdicción.

Bayamo era una de las villas de Cuba mejor ubicadas geográficamente para emprender el comercio ilícito; su

situación mediterránea dificultaba los ataques de corsarios y piratas; a la vez, a través del río Cauto y de sus afluentes, poseía una rápida vía de comunicación hasta las costas del golfo de Guacanayabo. Entre la segunda mitad del siglo XVI y principios del XVII, la villa experimentó un relativo auge económico vinculado al contrabando; llegó a convertirse en una de las poblaciones más prósperas de la Isla.

Un suceso inesperado interrumpió abruptamente, en el otoño de 1616, el auge comercial alcanzado por la villa: intensas y prolongadas precipitaciones arrastraron un gran volumen de aluviones que fueron depositados en la desembocadura del Cauto. La barrera así formada, impidió desde entonces la entrada a las embarcaciones de gran calado. Este acontecimiento gravitó pesadamente sobre la ulterior evolución socioeconómica de Bayamo, que entonces atravesó una etapa de decadencia, y posterior lenta recuperación económica y social.

A mediados del siglo XVII, un hecho internacional influyó en la reanimación demográfica y de la vida económica de Bayamo: la conquista de la isla de Jamaica por los ingleses, en 1655, que hasta entonces había sido colonia española. Así, la inmigración de familias procedentes de la vecina Isla fue un factor de aumento de la población; mientras, el comercio de contrabando experimentó de nuevo un crecimiento, al desarrollarse con la nueva posesión británica. El tráfico ilícito tendrá entonces como principal escenario al puerto de Manzanillo y la zona costera del golfo de Guacanayabo. Las manifestaciones de contrabando se prolongarían hasta las primeras décadas del siglo XIX.

El sistema económico revistió características particulares en la región; la esclavitud tuvo marcados rasgos patriarcales; el esclavo no constituyó la fuerza de trabajo fundamental, y pudo obtener con relativa facilidad, la manumisión; esto permitió la formación de capas de

trabajadores libres de negros y mulatos, con mayor preponderancia porcentual que en otros lugares de la isla de Cuba.

Como rasgo distintivo de la estructura político-administrativa, se destaca la defensa a ultranza que, a lo largo de los siglos, hizo el Cabildo de Bayamo —en función de los intereses clasistas de la oligarquía—, de sus prerrogativas y visos de autonomía frente a la política centralizadora de las autoridades coloniales.

Entre finales del siglo XVIII y las primeras décadas del XIX, la jurisdicción fue escenario de numerosas luchas de carácter social y político; también de manifestaciones de infidencia contra el poder colonial. Esos conflictos evidenciaron la considerable fuerza de las ideas liberales y constitucionalistas que, en ocasiones, alcanzaron matices separatistas, aunque tal sentimiento, no llegó a ser predominante. Dentro de los propios grupos dominantes existían marcados intereses contrapuestos, y tenían lugar cruentos enfrentamientos; todavía era mayoritaria la línea procolonialista, pero esa situación cambiaría paulatinamente.

Hacia mediados del siglo XIX, la ciudad fue teatro de un relativo desarrollo cultural del que eran partícipes los futuros próceres independentistas, muchos de los cuales habían realizado estudios en países de Europa y Estados Unidos, donde se apertrecharon de las ideas más avanzadas de la época. Desde el principio existió una marcada interrelación entre las manifestaciones políticas y las expresiones culturales de esa generación.

Las peculiaridades del devenir histórico de Bayamo conformaron un temprano sentimiento de permanencia y de defensa de los intereses de la localidad, que se incrementó sostenidamente con el decursar del tiempo, y que permitió que los rasgos constitutivos de la identidad nacional —que se delinearon de manera paralela en toda la Isla— maduraran primeramente en toda la región

del valle del Cauto, en el territorio de las actuales provincias: Granma, Las Tunas y Holguín.

Tales circunstancias condicionaron que fuera en Bayamo donde se organizara el movimiento conspirativo, con la constitución del Comité Revolucionario, el 14 de agosto de 1867; estaba integrado por Francisco Vicente Aguilera, Pedro Figueredo y Francisco Maceo Osorio; también, que, el 10 de octubre de 1868, estallara el levantamiento independentista encabezado por Carlos Manuel de Céspedes, en La Demajagua, Manzanillo. El alzamiento fue secundado de inmediato por las capas pobres de campesinos, artesanos y esclavos.

El 20 de octubre de 1868, Bayamo fue tomada por las fuerzas patrióticas tras vencer la resistencia de la guarnición española. Ese día, Pedro Figueredo escribió la letra del que será Himno Nacional Cubano, cuya música había compuesto desde los inicios del movimiento conspirativo. En la ciudad se organizó el Gobierno Revolucionario Cubano que, entre otras medidas, firmó el primer decreto de abolición de la esclavitud en Cuba.

Ante la imposibilidad de defender la ciudad, sobre la cual avanzaban poderosas fuerzas españolas, los patriotas decidieron incendiarla, antes que entregarla al enemigo. El 12 de enero de 1869, las llamas consumieron a Bayamo, reducida a cenizas como prueba irrefutable de la decisión de sus hijos de luchar por la libertad hasta el final.

Fue Bayamo centro de una región —el valle del Cauto— en donde a causa de las particularidades de su evolución histórica, se crearon las condiciones para el inicio de la lucha independentista, en la cual se acrisolaron los rasgos constitutivos de la identidad cultural cubana.

En el presente trabajo sobre los aborígenes de Bayamo se aborda el estudio del componente indígena dentro de

esa identidad, como paso previo a una investigación más rigurosa y detallada.

Con tal propósito se analizan las características de la población indocubana, en los territorios que, tras la conquista, pasaron a formar parte de la jurisdicción de la villa de San Salvador de Bayamo; también, las rebeliones de los aborígenes ante el despotismo colonial; igualmente, la disminución demográfica que la misma experimentó; el proceso de transculturación que tuvo lugar; asimismo, se relacionan los elementos culturales que han perdurado a lo largo del tiempo.

Límites territoriales

A la llegada de los conquistadores españoles, el cacicazgo indígena de Bayamo ocupaba una franja de territorio mediterráneo, en áreas del actual municipio de ese nombre y parte de los de río Cauto, Cauto Cristo, Yara, Guisa y Jiguaní. Limitaba con los siguientes cacicazgos: Macaca, por el sur; Guacanayabo, por el oeste; Cucibá, por el norte; Máguanós y Maive, por el oeste. Conjuntamente con los de Guacanayabo y Macaca, abarcaba aproximadamente las tierras que hoy corresponden a la provincia Granma.¹

Tras la fundación de la villa de San Salvador, en Yara, en noviembre de 1513, que sería trasladada a finales de 1514 hacia Bayamo, su jurisdicción comprendería un extenso territorio: desde la Punta de Mulas, al norte, hasta Cabo Cruz, al sur, con una longitud de 50 leguas; y desde el río Jobabo, al oeste, hasta Palo Picados, al oeste.² Dentro de esos amplios límites se incluía el área que en el presente corresponde a las provincias de Holguín y Las Tunas, en la cual se encontraban los cacicaz-

1 Estos son límites aproximados, según se desprende de la observación del mapa confeccionado por José María de la Torre en 1841. En el mismo indica las áreas territoriales que debieron incluir los cacicazgos o provincias indígenas; aparecen en Leví Marrero: *Cuba: economía y sociedad*, Editorial San Juan, Puerto Rico, Impreso en Barcelona, España, 1972, t. 1, p. 109.

2 Hortensia Pichardo: *Facetas de nuestra historia*, Editorial Oriente, 1989, p. 79.

gos de Cucibá, Boyucar, Maniabón, Baní, Máguanos y Maive.

Con el decursar del tiempo, los límites territoriales de la villa de San Salvador de Bayamo experimentarían sensibles variaciones, con la segregación de las jurisdicciones de Holguín, en 1751; Jiguaní, en 1818; Manzanillo, en 1839; y Las Tunas, en 1847. Estos desprendimientos fueron resultado de un proceso de colonización interna hacia áreas perisféricas, que evidenciaba un crecimiento económico y demográfico.

Durante los siglos XVI, XVII y la primera mitad del XVIII, la jurisdicción no sufriría grandes secesiones; es precisamente ese período histórico el determinante en la vida de la población aborígen que hallaron los conquistadores a su arribo a la Isla. El destino de los indígenas que en esa enorme comarca sobrevivieron al impacto inicial de la conquista y los primeros años de la colonización, estuvo de manera indisoluble vinculado al poder ejercido por la oligarquía que controlaba el Cabildo bayamés en función de sus intereses de grandes propietarios de tierras, dedicadas en lo fundamental a la producción de artículos derivados de la ganadería, para el comercio de contrabando con extranjeros procedentes de las colonias caribeñas posesiones de otras potencias europeas rivales de España.

Características de la población aborigen

Cuando se inicia la conquista de Cuba, la habitaban comunidades gentilicias con distinto nivel de desarrollo socio-económico. Las de menor grado de evolución eran comunidades preagroalfareras; las más avanzadas eran agroalfareras. Las primeras predominaban en el occidente de la Isla; mientras, las segundas, tenían mayor densidad de población en las regiones orientales, donde también existían grupos pre-agroalfareros. El número total de pobladores se calcula entre 60 000 y 80 000.³

En la parte oriental de la Isla se hallaban las dos zonas más densamente pobladas de Cuba primitiva: al norte, las regiones denominadas Maniabón, Baní, Barajagua; al sur, las de Macaca, Bayamo y Guacanayabo.⁴ Precisamente esas regiones aborígenes pasarían tras la conquista a integrar las posesiones jurisdiccionales de la villa de San Salvador de Bayamo.

El poblado aborigen denominado Bayamo se hallaba situado en las márgenes del río del mismo nombre, en el lugar donde hoy se encuentra la ciudad. Estaba rodeado por la extensa llanura de la cuenca del Cauto, con fértiles sabanas limitadas al sur por la cordillera de la Sierra Maestra, que posee las mayores alturas del país. Era un

3 Estrella Rey Betancourt: "Esbozo etnográfico del siglo XVI temprano (Cuba: 1511-1553)", en *Revista Cubana de Ciencias Sociales*, enero-abril de 1988, no. 16, año IV, pp. 162-163.

4 *Ibíd.*, p. 163.

sitio propicio para un asentamiento humano, debido a la existencia de una vía fluvial navegable, que proporcionaba abundante pesca, y un suelo arcilloso adecuado para la alfarería. Además de la cerámica, los numerosos habitantes también practicaban la agricultura, con cultivos de maíz, boniato, tabaco y yuca, a partir de la cual elaboraban el cazabe, alimento vital en su dieta.

Relaciones entre los indígenas y los españoles en los inicios de la conquista

Durante el segundo viaje de Cristóbal Colón, el 18 de mayo de 1494, los europeos avistaron por primera vez la región de Macaca.⁵ Divisaron allí un elevado promontorio al cual el Almirante denominó cabo de la Cruz, nombre que aún conserva.⁶ Después de bordear el cabo, los navegantes desembarcaron cerca de un poblado indígena de gran tamaño donde fueron acogidos con hospitalidad. Colón indagó si Cuba era isla o tierra firme; le respondieron que una isla, pero de tales proporciones que se desconocían sus límites. Al siguiente día, 19, emprendieron de nuevo la navegación con rumbo al occidente.⁷

En 1508, cuando la expedición al mando de Sebastián de Ocampo efectuaba el bojeo de la isla de Cuba, los exploradores llegaron a la región de Macaca. Como había ocurrido con anterioridad en Carenas y Jagua, los indígenas los acogieron amistosamente. Al presumir el cacique que para tener semejanza con los europeos era preciso adoptar sus usos y costumbres, y, sobre todo, sus

5 Jacobo de la Pezuela: *Historia de la isla de Cuba*, Imp. de Bailly-Bailliére, Madrid, 1868-1878, t. 1, p. 56.

6 José García de Arboleya: *Manual de la isla de Cuba. Compendio de su historia, geografía, estadística y administración*, Imprenta del Gobierno y Capitanía General, La Habana, 1852, p. 13.

7 Jacobo de la Pezuela: ob. cit.

creencias, porque era a lo que más importancia éstos concedían, pidió ser bautizado. A tales efectos inquirió por el nombre del máximo jefe de la vecina isla Española, a lo cual le respondieron el comendador Nicolás de Ovando, por lo cual adoptó ese mismo nombre.⁸ Al partir los españoles, uno de los marinos permaneció allí, rezagado o a causa de una enfermedad.⁹ Atendido por los indígenas con afecto, el marinero procuró instruir en su religión a los naturales; en consecuencia, colocó una imagen de la Virgen María en un bohío cercano al del cacique, construido a modo de iglesia y adornado para tal fin; les persuadió a que la venerasen.¹⁰ Con posterioridad, el marinero regresó a La Española, y los indígenas continuaron la práctica del culto religioso aprendido.¹¹

Al iniciarse la conquista de la tierra firme, en Urabá y Darión (Panamá), comenzó a manifestarse la posición

8 Juan Beltrán: *Bojeo de Cuba por Sebastián de Ocampo*, Imp. La Universidad, La Habana, 1924, p. 21.

9 Según relata Martín Fernández de Enciso en la *Summa de geografía*, Sevilla, 1519, t. III, p. 595.

10 Ignacio Urrutia y Montoya: *Teatro histórico, jurídico y político de la isla Fernandina de Cuba y principalmente de su capital, La Habana*, Publicación de la Comisión Nacional Cubana de la UNESCO, La Habana, 1963, p. 64.

11 El cronista Gonzalo Fernández de Oviedo expone en tal episodio: "Yo no he oído cosa de aquello, aunque he estado en aquella isla (...) yo lo dudo (...) y por la experiencia que tengo de aquesta gente, creo que ninguno o muy pocos de ellos son cristianos de su grado...".

Historia general y natural de las Indias, isla y Tierra Firme del mar océano, Impr. de la Real Academia de la Historia, Madrid, t. 1, 1851. Tomado de Carmen Almodóvar: *Antología crítica de la historiografía cubana (Época colonial)*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1986, p. 74. Es necesario precisar que Fernández de Oviedo, a diferencia de Las Casas, es un defensor a ultranza de la conquista; para justificar los métodos brutales empleados en la empresa, presenta a los indígenas americanos como "bárbaros, infieles e incapaces", a los cuales España debe civilizar y convertir en cristianos. por eso, peca de subjetivismo al enjuiciar las aptitudes y la moral de los aborígenes. (N. del A.).

estratégica de Cuba, en un crucero de rutas de navegación. En esos años cuatro embarcaciones naufragaron o buscaron refugio en las costas de la Isla.

En 1510, una nave en la cual viajaba Alonso de Ojeda, viejo conquistador, fundador y gobernador de Urabá, recaló en Cuba; se destrozó contra los bajos del área cenagosa próxima a Zapata.¹² Una vez en tierra, los naufragos determinaron ir vía terrestre hasta la punta de Maisí; desde allí, navegar hasta La Española para lo cual realizaron un trayecto lleno de peligros y dificultades; en el recorrido, varios de los cerca de setenta españoles hallaron la muerte. En estado deplorable llegaron hasta la región india de Cueibá, donde recibieron ayuda de los indígenas, quienes rescataron a algunos que habían quedado exhaustos en el camino.¹³

Para cumplir un voto religioso, Ojeda presentó al cacique una imagen de la Virgen María, que llevaba consigo, la cual fue colocada en una ermita; además, los españoles instruyeron a los indígenas en la religión católica. Ojeda y sus hombres permanecieron allí hasta recuperarse; después continuaron la marcha; llegaron a la región de Macaca, donde se hallaba el cacique bautizado con anterioridad como Comendador; fueron bien recibidos y alojados.¹⁴

En la vecina isla de Jamaica ya se habían instalado los conquistadores, por lo cual Ojeda envió a Pedro de Ordaz en una canoa equipada por los indígenas, quien contactó con Juan Esquivel, gobernador en aquella Isla. Éste mandó una carabela capitaneada por Pánfilo de Narváez, quien rescató a los restantes expedicionarios.

Otro naufrago que arribó a las costas de Macaca en 1510 fue el letrado Martín Fernández de Enciso, obligado a refugiarse allí en un viaje desde Darién hasta La

12 Leví Marrero: *ob. cit.*, p. 109.

13 Ignacio Urrutia y Montoya: *ob. cit.*, p. 65.

14 *Ibíd.*, p. 66.

Española; fue amistosamente recibido por el cacique Comendador, según relata el amigo de Enciso, Pedro Mártir de Anglería:

“Enciso recorrió con más favorable fortuna [que Ojeda] las mismas tierras, donde según me lo dijo en la Corte halló los vientos deseados gloriándose de haber sido con benevolencia acogido por los indígenas cubanos y en particular de los dominios de un cacique llamado Comendador (...). Hospitalariamente recibió el tal Comendador a Enciso, y lo colmó de lo que necesitaba para subsistir.”¹⁵

A Enciso se debe la descripción sobre las circunstancias de la fundación de la ermita en el cacicazgo de Macaca. Asociado de Ojeda, escribiría luego el primer tratado de geografía que incluiría noticias sobre las nuevas tierras.

15 *Década II*, libro VI. Citado en Leví Marrero: ob. cit., p. 104.

Rebeliones indígenas en la región

En la etapa previa a la llegada de las huestes de Diego Velázquez, durante los contados encuentros ocurridos, las relaciones entre los europeos y los indios habían sido cordiales, como correspondía al carácter pacífico de los naturales de estas tierras, quienes incluso habían aceptado la catequización; muy pronto, sin embargo, ante la crueldad empleada por los conquistadores, la situación cambió.

Al efectuarse la incursión de una fuerza pacificadora comandada por Pánfilo de Narváez, en 1512, los conquistadores fueron atacados por los aborígenes de Bayamo tras acampar en el poblado, abandonado previamente por sus habitantes; sólo la superioridad en armamentos pudo evitar su derrota.

La captura y muerte en octubre de 1513 del cacique Hatuey, procedente de la vecina isla de la Española, constituye otro antecedente de la futura resistencia indígena a la colonización en la zona que con posterioridad pasaría a formar parte de la vasta jurisdicción de la villa de San Salvador de Bayamo.

Durante la estancia de Diego Velázquez en la zona de Bayamo, a finales de 1513, antes de partir hacia la conquista del resto de la Isla, convocó a los caciques de las regiones vecinas con el objetivo de asentar la población y efectuar los repartimientos de los indios, quienes comenzarían la extracción de oro y la labranza de tierras para proveer de víveres a los conquistadores. De acuerdo con las normas de las huestes, Velázquez autorizó a sus

seguidores a escoger la región donde prefirieran establecerse.

Mediante el sistema de encomiendas los indios eran repartidos entre los conquistadores, para quienes debían trabajar. En teoría los encomenderos estaban obligados a proteger a los aborígenes, enseñarles la doctrina cristiana e instruirlos; en la práctica esa institución constituyó una forma de esclavitud. Los indios encomendados trabajaban de forma inhumana en las tierras de sus explotadores, a los cuales se las había entregado el Cabildo en forma de merced, para ser usufructuadas por ellos. De manera general, en Cuba, las reparticiones de indios se efectuaron por pueblos completos, es decir, manteniendo la unidad territorial, desde donde eran trasladados al lugar donde se les explotaba.

En Bayamo, las encomiendas revistieron características peculiares, como se desprende de la lectura de un Memorial de fray Bartolomé de Las Casas: "El pueblo de San Salvador de Bayamo está de aquí [Santiago] veinte y cinco leguas, y es después de este el mejor pueblo de la Isla, y está en mejor comarca para la población de ella que puede estar (...) porque allí no llevan fin de echar indios a la mina, sino entender para que residan (...) y criar puercos."¹⁶

A pesar de esas particularidades, la explotación era tan intensa que provocó sublevaciones de gran magnitud. Desde el año 1520, los indocubanos eran reportados como levantiscos y se describían alzamientos. Ante la despoblación de la Isla por parte de los vecinos españoles, quienes preferían marchar en expediciones a la

16 "Memorial sobre remedio de las Indias presentado al cardenal Cisneros por fray Bartolomé de Las Casas", Academia de la Historia, colección Muñoz, t. 75, fol. 380, s/a, parte relativa a Cuba, en *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posiciones españolas de ultramar (1885-1932)*, t. III, p. 37.

conquista de México y de otros territorios continentales donde obtendrían mayores riquezas, los indígenas atacaron abiertamente varias haciendas situadas en la parte más oriental de la Isla.

En 1523, Velázquez reportaba que varios españoles habían perecido a manos de los indios *cayos*, quienes habitaban en los cayos e islitas de los Jardines de la Reina.¹⁷

Sobre la naturaleza de los indios *cayos* existen diferentes criterios. Para algunos eran refugiados que se habían establecido en la cayería de la costa sur de Camagüey-Jardines de la Reina, desde donde realizaban incursiones a la Isla. Otros los consideran *lucayos*, pero la posición geográfica de las regiones que atacaban —ubicadas en la parte meridional de la Isla— sitúa como inconsistente esa hipótesis. Además, en varios documentos aparecen mencionados con el nombre de *cayos*. También hay quienes los consideran siboneyes residuales.¹⁸

La última hipótesis tiene características de ser la más verosímil. Así parece confirmarlo un Memorial de fray Bartolomé de Las Casas: "...los indios de los *Jardines* que son llamados, uno del *Rey*, otro de la *Reina*, uno a la costa del norte y otro a la del sur de Cuba, y son muchas isletas pobladas de indios, que no suelen comer sino pescado solo. A estos se les dará menos trabajo, pues no están acostumbrados sino a pescar. Lo mismo se entiende para unos indios al cabo de Cuba, los cuales son como salvajes, que en ninguna cosa tratan con los de la isla, ni tienen casas, sino están en cuevas continuo si no es cuando salen a pescar. Llámanse Guanahacabeyes. Otros hay que se llaman cibuneyes, que los indios

17 Leví Marrero: ob. cit., p. 182.

18 *Ibíd.*, pp. 184, 226.

de la misma isla tienen por sirvientes, y casi son así todos los de los Jardines.”¹⁹

De acuerdo con lo expuesto, se evidencia que los denominados indios *cayos* eran siboneyes; se encontraban en un menor estadio de desarrollo con respecto a los indios que habitaban la zona. Sus ataques ocurrían en el área comprendida entre la región de Bayamo y el río Zaza.

Los documentos ofrecen numerosas evidencias de ataques y alzamientos indígenas en la jurisdicción de Bayamo.²⁰ Rodrigo de Tamayo, integrante de la hueste conquistadora y regidor de Bayamo, quien había sufrido los efectos de ataques contra sus haciendas, fue comisionado por Velázquez, el 19 de julio de 1523, para reprimir a los indios *cayos*. A tales efectos, fue autorizado para matar, capturar, mutilar, marcar y vender como esclavos a los prisioneros que tomase.²¹ Sus fuerzas se hallaban integradas por los españoles e indios de su encomienda.

Años más tarde, en 1547, Rodrigo de Tamayo informó en un reporte al Rey:

“...cuando se tornaron a alzar y rebelar los indios cayos y los indios de la tierra que fue mucha gente, me proveyó de capitán contra los dichos indios y que mi costa y misión y con mis indios los volví a conquistar y pacificar con mucho trabajo y costa mía (...) porque según la tierra estaba alborotada (...) y yo no pusiera remedio o castigo, que pues, se perdiera, porque ya no salían caminar por el mar o por la tierra [los españoles] sin copias de gente porque los dichos indios habían muerto muchos españoles y los robaban cada día y

19 Ver “Memorial sobre remedio de las Indias...”, en *Colección de documentos inéditos...*, ob. cit., p. 6.

20 Jorge Ibarra: “Las grandes sublevaciones indias desde 1520 hasta 1540 y la abolición de las encomiendas”, *Aproximaciones a Clío*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1979, p. 8.

21 Leví Marrero: ob. cit., p. 182.

andaban quemando los pueblos y haciendo muchos daños (...). A causa de andar yo conquistando y prendiendo los dichos indios alzados tomaron enemistad y fueron a una hacienda mía y a mi cacique, que era en el Cabo Cruz, y me quemaron un barco que me daban por él 200 pesos de oro, y me mataron dos españoles y en otra estancia que tenía yo, que se dice La Maguana me quemaron los bohíos y muchos puercos en el corral y me llevaron veinte personas de mi cacique.”²²

Los hechos narrados ocurrían en el año 1524. En la lectura del documento se aprecia cómo los aborígenes encomendados se dedicaban a labores agrícolas y a la cría de ganado porcino. También se colige la dureza del tratamiento recibido por los encomendados, muchos de los cuales preferían marcharse con los alzados. Otro episodio reafirma la actitud de rebeldía asumida por los indios supuestamente pacíficos:

“A la sazón que yo andaba en esta conquista (...) andaba Hernán Gómez Dávila por capitán de cierta gente en la conquista de los cayos y por su mal recaudo los indios que consigo llevaba le tomaron las canoas y las armas y lo dejaron aislado en un cayo tres leguas dentro en el mar, y si no fuera por mí y por los compañeros que conmigo llevaba que los sacamos de allí (...) porque había tres días que no comían ni bebían.”²³

La magnitud y número de incursiones de los *cayos* en la zona, la presencia entre ellos de indios de la Isla, de cultura subtaína, más avanzada que la de aquellos, y el esfuerzo que tuvieron que desplegar los españoles en sus

22 *Ibidem*, p. 180. “Probanza de los méritos y servicios de Rodríguez de Tamayo, uno de los primeros conquistadores y pobladores de la villa de Bayamo”, en *Colección de documentos publicada por la Academia de la Historia de Cuba*. VII.

Ver también Archivo General de Indias, legajo 51, ramo 1, Patronato de 1547. Consultado en el Archivo privado del historiador bayamés Enrique Orlando Lacalle.

23 *Ibidem*.

campañas para tratar de sofocar esa rebelión, se ponen de manifiesto en las siguientes líneas, dirigidas a Rodrigo de Tamayo por el gobernador Diego Velázquez:

“...Muchos de los (...) cayos habían quedado haciendo males y robos en especial en la provincia de Macaca; habían muerto dos españoles y después habían destruido una estancia vuestra y llevado muchos indios naturales de la Isla por lo que vos queríades con cierta gente volver a los dichos cayos y les hacer la guerra (...) en nombre de S. M. (...) os doy licencia (...) podéis dar guerra hiriéndoles y prendiéndoles y a los que se defendieran los podáis matar por manera que los demás indios escarmienten (...) y los demás naturales de la Isla que con ellos anduviesen haciendo males y robos os doy licencias para que los podáis partir (...) entre vos y los otros españoles que con vos fueran a la dicha conquista y los podáis vender, trocar, cambiar y enajenar siendo herrados con el hierro que yo en nombre de S. M. mandé depositar en poder de Pedro de Morón, alcalde y visitador en la dicha villa para herrarlos semejantes esclavos.”²⁴

La sublevación puso en peligro la dominación española; los conquistadores acudieron a extremos realmente crueles en su intento de aplastarla. Al referirse a las campañas emprendidas por Tamayo, Francisco de Azuaga, otro vecino de Bayamo, declaraba que el Regidor “...mató muchos indios en cantidad y prendió indios y los que prendió trajo a esta villa [Bayamo] y los presentó al Cabildo (...) e hicieron justicia a algunos principales y caudillos y otros hacían esclavos (...) los que eran culpables, y los que no eran en culpa deban a sus dueños, y que esto lo sabe (...) porque andaba en su compañía”.²⁵

24 *Ibíd.*, p. 226. Citado de *Colección de documentos...*

25 *Ibíd.*, p. 183. También en Archivo General de Indias, legajo 51, ramo 1.

A pesar de la represión, la resistencia se mantenía aún el 27 de febrero de 1525, cuando Manuel de Rojas, sucesor de Velázquez en la gobernación de la Isla, escribía desde Santiago a Rodrigo de Tamayo, y lo designaba "...capitán contra los indios cayos y contra los demás indios que con ellos o en cualquiera otra manera anduvieran alzados y rebeldes (pues) si en breve no se pusiese el remedio necesario sucederían muchos males, especialmente que la mayor parte de los indios de esta isla andan asimismo alzados".²⁶

Además de reiterar la autorización otorgada por Velázquez a Tamayo para combatir a los indios *cayos*, Rojas aumentaba el rango de los castigos que podrán ser aplicados contra los prisioneros: "...[aquéllos] que así tomaréis os los doy por esclavos para que como tales los podáis traer a la dicha villa [Bayamo] y ante los alcaldes ordinarios (...) los podáis herrar y así herrados *desgobnarles de un pie*, y repartirlos entre vos y los que con vos fueron para que los podáis vender, trocar, cambiar y enajenar aquí y por los precios que mejor pudiéredes".²⁷

El alzamiento se extendía hacia el oeste; Rojas autorizaba a Tamayo para extender el teatro de operaciones y emprender la persecución "...de otros indios que andan alzados desde la provincia [de Bayamo] hasta el río de Zaza que es en la provincia de Camagüey les haga igualmente la guerra".²⁸

Las evidencias presentes en las fuentes documentales de la época echan por tierra la tradicional imagen de los indocubanos como una comunidad humana sometida con resignación ante los conquistadores, y que sólo acudían al suicidio como medio de evasión. Por el contrario, tras el impacto inicial de la conquista, cuando fueron abrumados por la superioridad bélica del adver-

26 *Ibidem*.

27 *Ibidem*, p. 90.

28 *Ibidem*, p. 91.

sario, los indígenas presentarían una feroz resistencia. En el caso de la zona objeto de estudio, la lucha adquirió en particular rasgos violentos.

Diversos factores se conjugarían para hacer cesar la resistencia, entre ellos, la represión y las enfermedades. Las insurrecciones, incrementadas a lo largo y ancho de la Isla, comenzaron a decaer cuando en mayo de 1530 una epidemia de viruelas causó una elevada suma de muertes en la población indígena: "...pestilencia general, de tal manera que no llevaban sino dos o tres días y de dicho tiempo acá ha faltado de los indios que había en esta tierra más de la tercia parte y a muchos vecinos no les ha quedado ninguno".²⁹

Las muertes ocasionadas por la epidemia eliminaron parcialmente los alzamientos; pero Guamá, el más activo de los caciques rebeldes, se mantuvo combatiendo en la región de Baracoa. Con la muerte de Guamá, en 1532, concluye la primera serie de insurrecciones aborígenes.³⁰ En realidad los levantamientos, aunque esporádicos, no cesarían; al reponerse de la epidemia de viruelas, los aborígenes los reanudaron con inusitado vigor; de esta forma se mantendrían durante algunos años más.

Al fin, el 8 de agosto de 1553, se aplicaron en Cuba las Leyes Nuevas. Estas leyes, promulgadas en 1542, hallaron resistencia por parte de los encomenderos; tampoco se les había dado formal cumplimiento. Mediante las mismas se declararon abolidas las encomiendas; se dispuso que los indios, incluso los sublevados, fueran considerados como vasallos libres de la Corona.³¹

29 *Ibidem*, p. 165.

30 Jorge Ibarra: *ob. cit.*, p. 21.

31 Estrella Rey Betancourt: "Esbozo etnográfico del siglo XVI temprano (Cuba: 1511-1553)", en *Revista Cubana de Ciencias Sociales*, Academia de Ciencias de Cuba, enero-abril de 1988, no. 16, año VI, p. 182.

Cesaban así las rebeliones indígenas, cuya actitud ante la injusticia podemos resumir con las propias palabras de uno de los conquistadores: “Los indios para servirnos son pocos; para alzarse y dañar muchos.”³²

32 “Carta de Gonzalo de Guzmán sobre los daños de los indios alzados (agosto de 1539)”, en *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de ultramar (1885-1932)*, t. III, p. 59.

Evolución demográfica de la población aborigen durante el primer siglo tras la conquista

En la Junta de Procuradores de 1528, Manuel de Rojas, representante de la villa de Bayamo, afirmó que la belicosidad de los indios radicaba en su esclavitud; propuso pedir al Rey la libertad efectiva de éstos, para probar si eran capaces de gobernarse por sí solos y así llevar una vida similar a la de los colonos. La idea sería acogida de manera favorable y puesta en práctica.³³

Para tal fin, el 3 de abril de 1531, el Teniente Gobernador de la Isla en aquel entonces, ordenó trasladarse a la villa de Bayamo al clérigo Francisco Guerrero con vista a desarrollar por mandato real un experimento especial entre los indios de ese lugar y los de Macaca y Maniabón. A los que se les considera aptos, se les otorgaría la completa libertad; se les entregarían tierras e implementos de labranza para convertirlos en colonos.³⁴

Al experimento descrito se le denominó Plan de la Experiencia; fue un paso previo a la definitiva abolición de las encomiendas. Finalmente, el plan encontró enconada oposición y fracasó.

Empleados en los lavaderos de oro y en la agricultura de subsistencia, la cruel explotación a que eran sometidos

33 Enrique Orlando Lacalle y Zauquest: *Cuatro siglos de historia de Bayamo*, Imprenta El Arte, Manzanillo, 1947, p. 35.

34 *Ibíd.*

dos causó una rápida disminución de la población aborigen. Hacia 1531, la cantidad de indios diseminados en Macaca y Maniabón —zonas de la jurisdicción— se estimaba en unos 120.³⁵

Al visitar Bayamo, en 1544, el obispo de Cuba, Diego Sarmiento informaba: “Hay treinta vecinos casados y por casar. Cuatrocientos indios naborías, mal inclinados a cosas de la fe (...). Hay al pie de doscientos negros.”³⁶

En 1546, el procurador de la villa informaba a Sarmiento que en esa comarca, antes tan poblada, sólo servían tres pueblos de indios: Arcos, Manicarao y Yara. Algunos conquistadores poseían 14 indios encomendados; otros, ninguno; la excepción era el hijo de Manuel de Rojas, quien tenía 150 de los que había poseído su padre: de ello se quejaban los vecinos más antiguos.³⁷

Manuel de Rojas, vecino de Bayamo, quien fue gobernador de Cuba tras la muerte de Diego Velázquez, había sido despojado en 1529 de la encomienda de un pueblo de indios llamado Guanabacoa,³⁸ por

35 Modesto Tirado Avilés: *Efemérides de Manzanillo*, volumen I, inédito, p. 11.

36 “Carta del obispo Sarmiento al emperador, dando cuenta de la visita hecha a las villas e iglesias, y del estado en que se halla”, año de 1544, julio 25, Santiago, en Hortensia Pichardo: *Documentos para la historia de Cuba. (Época colonial)*. Editora Nacional de Cuba, La Habana, 1965, p. 105.

37 “Carta de García de Burgos, procurador de Bayamo, al obispo con noticias de la Isla. (Julio 14, 1546)”, en *Colección de documentos inéditos*, segunda serie, p. 290. Citado en Hortensia Pichardo: *Facetas de nuestra historia*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 1989, p. 79.

38 Máximo Gómez y Marcos Rodríguez: *La fundación de Guanabacoa: noticias históricas*, editado por el Museo Municipal de Guanabacoa, Ciudad de La Habana, 1991, pp. 19-28. En este folleto, los autores, apoyados en una amplia base documental, demuestran que el pueblo de indios llamado Guanabacoa, encomendado a Manuel de Rojas, correspondió a la jurisdicción de Bayamo, y no al emplazamiento ocupado en la actualidad por la villa de la Asunción de Guanabacoa, en Ciudad de La Habana. (*N. del A.*).

orden del gobernador Gonzalo de Guzmán, pues una Real Cédula prohibía a los encomenderos poseer más de trescientos indios. A diferencia de los restantes encomenderos, Rojas prodigaba un trato aceptable a los indios. Al respecto, Gonzalo de Guzmán escribía al Rey: "...ya escribí a Vuestra Majestad de lo bien que los trata el dicho Manuel de Rojas, y que era una de las personas que le dieron, antes las ha acrecentado que disminuido, lo cual no se ha visto hacer a nadie..."³⁹

En 1543, Manuel de Rojas marchó a Perú y dejó a su hijo, Juan de Hinestrosa, los indios que tenía encomendados en los tres pueblos mencionados con anterioridad (Arcos, Manicarao y Yara). Para esa época (1546) el antiguo pueblo de Guanabacoa ya había desaparecido.⁴⁰ La disminución del número de aborígenes continuaba. Con fecha 30 de abril de 1556, el obispo Sarmiento escribía desde Bayamo: "Los indios se van acabando y no se multiplican, porque los españoles y mestizos por falta de mujeres se casan con indias, y el indio que puede haber una de ochenta años lo tiene a buena ventura. Y paréceme que para la restauración de esta isla, convendría se diese orden como de la Florida trajesen indias para que las casasen con estos indios."⁴¹

Un censo realizado por el obispo Castillo entre 1569 y 1570, permite observar una considerable reducción de la población indígena en Bayamo,

39 *Ibíd.*, p. 23. *Colección de documentos inéditos...*, primera serie, Madrid, 1869, t. XIII, p. 101.

40 *Ibíd.*, pp. 27-28.

41 "Capítulo de la carta de don fray Diego Sarmiento, obispo de Cuba, fechada en la villa del Bayamo, a 20 de abril de 1556".

(*Cartas de varones de Sevilla, de 1551-56*). Citada en Ramón de la Sagra: *Historia física, política y natural de la isla de Cuba*, París, A. Bertrand, t. II, 1842, p. 57.

donde sólo había 80 indios casados.⁴² En esa cifra se incluían los aborígenes residentes en la villa o en lugares cercanos, pero no es de esperar que fueran los únicos sobrevivientes.

En las primeras décadas posteriores a la llegada de los españoles, muchos indios debieron habitar en la inmensa comarca bayamesa sin someterse a la servidumbre; vivían en palenques escondidos en las serranías o en otros sitios apartados, hasta que tomaron conocimiento de la nueva ley que les otorgaba la libertad, por la cual tanto había luchado fray Bartolomé de Las Casas.⁴³ En el territorio bajo la jurisdicción de la villa existían extensas zonas sin colonizar; el refugio natural lo ofrecía la Sierra Maestra, con las mayores alturas de la Isla.

En el primer siglo tras la conquista fue en extremo considerable la disminución de la población indígena. El obispo fray Juan de las Cabezas Altamirano expresaba en una comunicación al Rey, el 22 de septiembre de 1608: "...digo donde es Baracoa Guanabacoa son pueblos que podemos decir que están distantes por sí de los españoles, pero también hay indios en el Puerto Príncipe y Bayamo y Cuba pero están como arrabal de estos pueblos".⁴⁴

42 "Testimonio de una visita que hizo a su diócesis Juan del Castillo", en *Papeles existentes en el Archivo General de Indias*, Academia de la Historia de Cuba, t. 1, p. 27. Citado en Hortensia Pichardo: *Fuentes de nuestra historia*, p. 80.

43 *Ibíd.*

44 Archivo General de Indias, Santo Domingo, legajo 150, citado en Gabino La Rosa Corzo: *Los palenques del oriente de Cuba*, Editorial Academia, La Habana, 1991, p. 40.

El proceso de transculturación y mestizaje

Desde los primeros momentos del encuentro entre las dos culturas comenzó un proceso de transculturación mediante el cual los aborígenes sobrevivientes se asimilan a la estructura socioeconómica y política impuesta por los colonizadores; mientras, elementos de la cultura material indígena serían adoptados por los colonos y perdurarían en el tiempo. De manera simultánea tuvo lugar la mezcla racial y el consecuente mestizaje en el que se fueron diluyendo étnicamente los descendientes de la primitiva raza de pobladores de la Isla.

Noticias concretas existen respecto a los hijos de españoles con mujeres indígenas desde los primeros años, quienes serían los primeros mestizos criollos. También ocurría el cruce racial entre indios y negros.⁴⁵

Durante la campaña de Hernando de Soto en la Florida, en 1539, lo acompañaba el mestizo Pedro Morón (hijo de español y aborigen), natural de Bayamo, quien en Cuba había participado también en la persecución de indígenas alzados. Con él fue Diego de Oliva, igualmente mestizo y natural de la isla de Cuba.⁴⁶

45 José Antonio García Molina: "Presencia indígena en la poesía de Juan Cristóbal Nápoles Fajardo", en Revista *Santiago*, junio de 1987, no. 65, p. 192.

46 Antonio Núñez Jiménez: *Nuestra América*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1990, p. 197.

En esa expedición también participó Lorenzo Gómez Juárez de Figueroa, hijo del conquistador Vasco Porcallo y de una india de Bayamo. Gómez Juárez fue capitán de infantería y teniente gobernador de los territorios conquistados por su padre en Cuba; además de la Florida estuvo en el Perú cuando ocurrió la rebelión de Pizarro.⁴⁷ A mediados del siglo XVI un mestizo indígena bayamés, bautizado con el nombre de Juan Ferrer de Vargas, era considerado muy experto en la música y en el baile. A causa de sus excepcionales condiciones, el gobernador Francisco Carreño lo pone a su disposición para que enseñara a bailar a su hijo. Con posterioridad, presta servicios militares en España, Italia y Flandes; alcanza el grado de alférez y sirve en la Armada española. De regreso en Cuba es nombrado gobernador del Castillo de la Fuerza en 1577, con el grado de capitán, lo cual provocó la airada protesta de algunos españoles.⁴⁸

Los casos mencionados ilustran el intenso proceso de mestizaje ocurrido en el territorio de Bayamo, y la importante posición social alcanzada por algunos de los mestizos descendientes de los conquistadores y las indígenas, no obstante los rígidos estamentos sociales que regían en la colonia, donde el color de la piel constituía un elemento definitorio. El paso del tiempo y los consecuentes entrecruzamientos irían borrando las huellas más palpables de la presencia de sangre india en las venas de algunos de los miembros de las familias prominentes de la oligarquía bayamesa.

El cruzamiento de los indios no sólo ocurrió con la raza blanca sino también con los esclavos negros, introducidos tempranamente en Cuba. Individuos de una u

47 Francisco Javier de Santa Cruz y Mallén, conde de San Juan de Jaruco y de Santa Cruz de Mopox: *Historia de familias cubanas*, Editorial Hércules, La Habana, 1943, t. IV, p. 307.

48 Antonio Núñez Jiménez: *ob. cit.*, p. 197.

otra raza convivirán en los montes, donde buscaban refugio tras escapar de la explotación de la cual eran víctima por los colonizadores.

Según la información documental existente, se considera que los primeros palenques surgidos en Cuba los formaron los indios; en cierto grado también indios y negros, aunque todas las referencias al respecto desaparecen a partir de la década del cincuenta del siglo XVI. La primera rebelión de negros esclavos conocida es la ocurrida en 1533 en las minas de Jobabo en la jurisdicción de Bayamo, aunque el número de rebelados fue sólo de cuatro. En esa propia década, alrededor de diez negros esclavos fugitivos se unieron a algunos indios alzados en el territorio de Bayamo.⁴⁹

Importantes informes acerca de la integración de indios y negros brinda el obispo fray Diego Sarmiento, quien con fecha 5 de febrero de 1544 dirigió una carta al emperador Carlos V, en la cual informaba una visita a la villa de Bayamo: "...y hubo de volverme a proveer en un alzamiento de ciertos indios y negros con ellos; que habían robado y muerto a otros, llevado sus mujeres y quemado el pueblo".⁵⁰

Con el decursar del tiempo, en la jurisdicción de la villa de San Salvador de Bayamo, los descendientes de los indios sobrevivientes se deben haber mezclado con las otras razas (blancos y negros) mediante un proceso de mestizaje; las pequeñas comunidades se asimilaron a la población campesina y desaparecerían como grupo étnico cultural definido. No obstante, durante varios siglos permanecieron intactos núcleos poblacionales indígenas de relativa importancia.

El 15 de abril de 1700, por iniciativa del indio Miguel Rodríguez, se fundó el pueblo de San Pablo de Jiguaní.

49 Gabino La Rosa Corzo: *ob. cit.*, p. 44.

50 Colección de documentos inéditos, t. VI, segunda serie, 1891, III, p. 223. Citado en Antonio Nuñez Jiménez: *ob. cit.*, p. 187.

El propósito era reunir allí a todos los aborígenes diseminados en los antiguos poblados asignados en las tierras realengas de la villa de Bayamo, donde vivían bajo constantes vejaciones y maltratos por parte de los blancos.⁵¹

A lo largo del siglo XVIII ocurren intentos de desalojo de los descendientes de los indígenas. En 1733 se trata de expulsar a los naturales que vivían y monteaban en las tierras realengas de Vicana, El Horno, El Ciego y Mancabo.⁵² En El Horno existían numerosos estancieros, descendientes de los indígenas. Como en otros lugares de la jurisdicción, allí se producía un proceso de mestizaje; algunas personas estaban casadas con negros o mulatos.⁵³

El afán de poseer tierras de los grandes propietarios de tierras se ensañó en los pobladores aborígenes. La situación del indio y los mestizos pobres descendientes de ellos era comparable con la de los negros esclavos. La Corona española les había entregado tierras en usufructo; la legislación colonial así lo refrendaba; sin embargo, la responsabilidad de velar por el cumplimiento de esas disposiciones, correspondía al Cabildo, el cual representaba los intereses de los grandes propietarios usurpadores; las disposiciones al efecto tampoco se cumplían.⁵⁴ En 1815, el Ayuntamiento de Jiguaní pidió ser erigido en pueblo español; informó entonces que el vecindario ya contaba con 10 000 personas y que no había una que no se hubiera mezclado con blancos, pardos y morenos; por ello no se le podía ya denominar

51 Hortensia Pichardo: *Facetas de nuestra historia*, pp. 83-84.

52 Archivo General de Indias: *Audiencias de Santo Domingo*, legajo 380. Consultado en el Archivo privado del historiador bayamés Enrique Orlando Lacalle.

53 *Ibidem*, legajo 384.

54 Olga Portuondo Zúñiga: *Nicolás Joseph de Ribera*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1986, p. 19.

pueblo de indios. El 26 de noviembre de 1818 era creada la tenencia de Jiguaní, subordinada al gobernador de Santiago de Cuba.⁵⁵

Lo sucedido en el pueblo de indios de Jiguaní constituye una muestra del mestizaje según el cual los descendientes de los aborígenes fueron asimilándose con pobladores de otras razas hasta desaparecer en la práctica como grupo étnico específico. No obstante, el mestizaje no niega la persistencia durante un prolongado tiempo de individuos de raza aborígen con un alto grado de pureza; asimismo eran socialmente considerados como tales.

En los censos y padrones oficiales de los individuos de rasgos indígenas se les consignaba genéricamente dentro de la categoría de los blancos, por lo cual las estadísticas que éstos nos brindan no pueden ser consideradas como prueba constituyente de su desaparición, pues no reflejan fielmente en ese aspecto la composición étnica de la sociedad colonial. Sin embargo, en otros tipos de informes oficiales, sí aparece la categoría de indios como grupo étnico definido, aparte de las otras razas o el resultado de su mezcla.

En fecha tan lejana del inicio de la colonización como los comienzos del siglo XIX, encontramos pruebas documentales reflejo de la presencia de personas clasificadas como indios. El 31 de octubre de 1803, el teniente gobernador de Bayamo, Joseph Coppinger, en un informe dirigido al Capitán General de la Isla, se refiere al número de bautismos, entierros y matrimonios realizados en las iglesias de la villa, agrupados racialmente bajo las denominaciones de blancos, indios, pardos y negros.⁵⁶

55 Hortensia Pichardo: *Facetas de nuestra historia*, p. 93.

56 Archivo Nacional de Cuba: *Correspondencia de los capitanes generales*, legajo 445, no. 4.

En la iglesia parroquial se habían efectuado durante ese año 171 bautismos de blancos, 11 de indios, 179 de pardos y 104 de negros, para constituir un total de 465. El número de entierros era de 190, desglosados en 82 de blancos, 8 de indios, 119 de pardos y 91 de negros. En la iglesia auxiliar de San Juan Evangelista se contabilizaban 21 matrimonios; de ellos, 11 de blancos, 3 de indios y 7 de pardos.

Esas cifras reflejan una realidad existente en el Bayamo colonial de comienzos de la décima novena centuria: la presencia en la sociedad de personas consideradas como descendientes directos de los indocubanos.

Legado histórico-cultural de los indígenas

El genocidio cometido contra la población aborigen durante las primeras décadas de la conquista, limitó de manera indiscutible su capacidad de aportar elementos étnicos y culturales de gran relevancia en la configuración de la futura nacionalidad cubana. Algunos utensilios y costumbres, las viviendas rústicas de tablas de palma y guano, y la supervivencia de nombres indígenas en la toponimia y el vocabulario, es de lo poco que aún subsiste.⁵⁷

No obstante, la certeza de tal circunstancia histórica no debe conducir a la conclusión simplista de que la cultura indocubana desapareció por completo, sin dejar huellas también en la cultura espiritual de las futuras generaciones. Un análisis minucioso al respecto permite conocer la presencia de elementos indígenas, sobre todo en regiones que como Bayamo poseyeron determinadas peculiaridades en su devenir histórico-social, que posibilitaron la perduración de rasgos de la desaparecida raza.

En *Espejo de paciencia*, primera obra literaria cubana, escrita por Silvestre de Balboa, en 1607, cuya trama recrea hechos ocurridos poco tiempo antes en la jurisdicción de Bayamo, en 1604, aparecen voces del lenguaje que hacen referencia a elementos de la cultura material indocubana, denominaciones de ob-

57 Estrella Rey Betancourt: ob. cit., p. 183.

jetos naturales (plantas y animales) y topónimos de procedencia indígena. Entre los topónimos utilizados están Bayamo, Yara, Cuba, Managua y Masabo.⁵⁸

El primer documento literario de las letras cubanas revela la notable persistencia de voces indígenas en el español hablado en Bayamo, a principios del siglo XVII, unos cien años después de iniciada la conquista de la Isla; es muestra palpable de un proceso de transculturación, no sólo en el plano lingüístico sino también mediante la incorporación de objetos indígenas al uso cotidiano de los pobladores.

Cantos del Siboney, libro de poemas del bayamés José Fornaris aparecido a mediados del siglo XIX, presenta como tema la vida de los desaparecidos aborígenes cubanos; dio origen a la tendencia siboneyista dentro de la corriente indianista en la literatura cubana. En su poesía se combina el criollismo y el siboneyismo en el realce de lo cubano; el primero describe la vida del campesino; el segundo, el prácticamente desconocido mundo del indígena. Sirvió el siboneyismo como metáfora revolucionaria, en una época en que la censura colonial impedía cualquier manifestación de separatismo. Así, Juan Cristóbal Nápoles Fajardo, el *Cucalambé*, el más popular representante del siboneyismo, cuyos versos aún conmueven el alma campesina y se cantan en los campos, utiliza numerosos indoamericanismos en la descripción de la flora y la fauna.⁵⁹ Para él, lo indígena no significa sólo evocación, sino también realidad tangible, corpórea.

A lo largo de los siglos, el proceso de transculturación entre aborígenes y europeos ayudó a establecer las características del ajuar doméstico del campesinado. En

58 Sergio Valdés Bernal: *Los indoamericanismos en la poesía cubana de los siglos XVII, XVIII y XIX*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1984, p. 10.

59 *Ibíd.*, pp. 32-34.

el siglo XIX, los criollistas incorporaron a la poesía varios indoamericanismos para designar a los objetos materiales producto de la transculturación, pero son los siboneyistas los que llevan a la literatura el mundo espiritual de los indígenas. Los colonizadores de escasos recursos económicos se vieron obligados a recurrir a los elementos de la cultura material aborígen para solventar sus necesidades: bohíos, canoas, güirras, jabas, hamacas y burenes.⁶⁰ El hábito de fumar tabacos se extendió asimismo por el mundo.

Aunque la organización sociopolítica de los indocubanos desapareció rápidamente con la aplicación del sistema de encomiendas y su cosmovisión fue perseguida, ello no significa la pérdida completa de su vida espiritual, como tradicionalmente se ha considerado, sino que algunos de sus elementos se diluyeron en la singular superestructura de la sociedad colonial y aportaron matices distintivos.

No es históricamente cierta la extinción total de la raza aborígen, pues numerosas circunstancias indican que lo sucedido en realidad fue la mezcla de ese grupo humano con los grupos socialmente dominantes: la existencia de comunidades indígenas en toda la Isla desde varios siglos antes de la conquista; el profundo entrecruzamiento racial entre españoles y aborígenes, principalmente durante los dos primeros siglos; y la demostrada persistencia biológica de esa raza en determinadas zonas. No es posible entonces sostener que no quedan, en la actualidad, vestigios de la cultura espiritual aborígen. Es preciso recordar la considerable cantidad de indígenas apalencados y la reconcentración de sus

⁶⁰ *Ibidem*, pp. 75-76.

descendientes en pueblos de indios, como el caso de Jiguaní a principios del siglo XVIII⁶¹

Los primeros mestizos criollos fueron los hijos de españoles con mujeres indias; de manera simultánea con el mestizaje biológico, se produciría el mestizaje cultural. Algo similar ocurrió con el mestizaje entre indígenas y negros africanos, cuyos descendientes constituyen parte importante de la población campesina. Otros aborígenes, incorporados a la vida urbana, fueron hasta tiempos recientes los llamados "indios de las orillas", como parte de los sectores marginales, los cuales también se fusionaron de forma paulatina con el resto del pueblo.⁶²

Tales circunstancias explican las causas del surgimiento del siboneyismo. Fornaris y el Cucalambé nacieron y se criaron en lugares de inevitable evocación indígena: montes, ríos y cuevas tenían nombres indios; hombres, mujeres y niños presentaban características de esa raza; en cada rincón brota una leyenda india⁶³

Ese pasado no se había borrado: era tema recurrente. Tanto Fornaris, bayamés, como el Cucalambé, tunero, reflejan cómo en época tan alejada de la conquista como el siglo XIX, aún pervivía en la vasta región del Cauto, jurisdicción antigua de la villa de Bayamo, un sentimiento de vinculación con la desaparecida raza aborigen, de descendencia de aquellos primitivos habitantes; ello era explicable no sólo mediante la función desempeñada por el siboneyismo como vehículo de defensa de los elementos autóctonos y de expresión encubierta de inquietudes revolucionarias, sino también por la persistencia real y palpable de un

61 José Antonio García Molina: ob. cit., pp. 191-192.

62 *Ibíd.*, pp. 192-193.

63 Jesús Orta Ruiz: *Poesía criollista y siboneyista*, Editorial Arte y Literatura, La Habana, 1976, pp. 27-28. Citado en José Antonio García Molina: ob. cit., p. 194.

legado étnico, lingüístico y de cultura material, que permeaba la sicología colectiva.

Las peculiaridades de la evolución histórica del Bayamo colonial —donde el sistema de la plantación esclavista no llegó a implantarse en gran escala y, por consiguiente, fue menor la entrada masiva de negros esclavos africanos, a diferencia del occidente del país y de otras regiones del Departamento Oriental— determinaron la conformación de una sociedad en la cual la fuerza de trabajo esclava no era la fundamental; la manumisión era muy frecuente; existía un importante estrato de población negra y mulata libre, dedicada a labores artesanales y agrícolas.

Aunque estaban presentes las naturales diferencias sociales, éstas no eran tan marcadas como en otros lugares. Al iniciarse la conquista, el territorio correspondiente a Bayamo era el más poblado de la Cuba primitiva; pueblos enteros —según señalan los cronistas de Indias— escapaban al dominio de los españoles; es reconocido que los primeros palenques de Cuba fueron los integrados por los indios; estas circunstancias, unidas a la comprobada gran magnitud de las sublevaciones indígenas en la zona —de lo cual dan fe numerosos documentos—, incluso llegaron a poner en peligro la dominación ibérica sobre la Isla; al formidable refugio representado por las extensas tierras sin colonizar en las costas del golfo de Guacanayabo, que contaban con una exuberante vegetación, y la cordillera de la Sierra Maestra, donde mucho después a mediados del siglo XVIII se localizaría el palenque de negros de El Portillo, el mayor de Cuba en aquella época, y el hecho de que a comienzos de esa centuria se formara el pueblo de Jiguaní para agrupar a los indios dispersos del territorio, son todas razones suficientes para afirmar que, aunque notablemente disminuidos en número, los descendientes de los indígenas se mantuvieron como una fuerza social ac-

tuante en la Cuba colonial durante un considerable período de tiempo.

Si se toma en cuenta que el mestizaje entre españoles e indias ocurrió desde los primeros momentos, cuando en la práctica era insignificante el número de mujeres blancas y los conquistadores —muchos de los cuales tuvieron muchos hijos y sus descendientes se contaban por centenares— podían disponer a su antojo de las indígenas encomendadas o esclavas a pesar de las regulaciones reales, se puede deducir que los mestizos descendientes de indígenas —algunos de los cuales alcanzaron prominentes posiciones en la administración colonial e indudablemente formaron parte de las familias oligárquicas— perpetuaron su sangre en el tiempo mediante múltiples cruzamientos; la misma ha estado presente en los hechos cruciales de la historia de Bayamo, así como también en determinados momentos ha dejado huellas en la historia de Cuba.

El rastro de esa raza permaneció en el hombre de campo, donde se mezclaron negros y aborígenes, fugitivos en ocasiones, desarraigados, en otras, siempre formando parte de los sectores marginados y explotados de la sociedad colonial. Sus huellas pervivieron en los utensilios de trabajo y domésticos del campesinado, en su alimentación y en la denominación de la naturaleza que les rodeaba.

Incluso hoy es posible observar marcados rasgos indígenas en la población bayamesa, y en la de otros municipios de la provincia Granma, y así como de las vecinas Holguín y Las Tunas. No se trata del mestizo descendiente del cruce racial entre blancos y negros, también presente, sino de una mezcla donde además interviene, de modo considerable, la sangre indígena, en mayor proporción que en otros lugares del país, circunstancia no sólo explicable a través de la peculiar historia

de Bayamo sino también a partir de su evolución socioeconómica y demográfica.

Un viajero francés alababa en 1819 la belleza de la mujer bayamesa: "Las mujeres son muy bonitas; se visten muy bien y con tanta y más elegancia que en la capital."⁶⁴ No faltan a lo largo de ese siglo otros ejemplos que corroboran esa tradicional hermosura,⁶⁵ comúnmente reconocida y fácilmente comprobable con sólo recorrer las calles de la ciudad; ahí también se halla la presencia de la sangre indígena.

Aunque ponderaba la riqueza y la limpieza de la mesa, se sorprendía el viajero francés de los hábitos culinarios de los bayameses de entonces, exóticos para el gusto europeo, de la presencia del cazabe en lugar del pan, y del ajiaco, plato para él desconocido y que describe y no nombra.⁶⁶ Era indudable la influencia indígena en esa mesa criolla.

Pero no sólo debemos buscar el legado indígena en los objetos de la cultura material; es preciso incursionar bajo la superficie para descubrir lo oculto tras las apariencias. Nos percataremos así de que una raza no exterminada totalmente, sino diluida en el seno de la sociedad colonial, necesariamente tiene que haber dejado su impronta, aunque apenas perceptible, en la esfera de la cultura espiritual, por más que esto se haya negado hasta el presente.

La forma de entonar la lengua española característica de los habitantes de la región de Cauto, diferenciada de la de otras zonas del país, incluso

64 Julien Mellet: *Viaje por la América Meridional*. Citado en A. Benítez: "Para una valoración del libro de viajes y tres visitas a Santiago", en revista *Santiago*, junio y septiembre de 1977, nros. 26-27, p. 280.

65 En el año 1845 visitó a España la bayamesa Ana Téllez, famosa en la ciudad por su belleza; recibida por la Reina en la Corte, causó admiración por su hermosura. Ver José Macel Verdecia: *Bayamo*, Imp. La Mercantil, La Habana, 1941, pp. 142, 291.

66 Julien Mellet: ob. cit., p. 281.

colindantes, y los típicos localismos en el uso del idioma, son indicadores de determinadas especificidades en la conformación histórica de la población, que se reflejan en el plano lingüístico; entre otros factores, en esa composición demográfica influye el aporte indígena, proporcionalmente mayor al de otros territorios.

El canto con acompañamiento de guitarras era una costumbre muy usual y sumamente extendida en el Bayamo de principios del siglo XIX; las letras de las canciones —lamentablemente perdidas— solían ser sumamente picantes.⁶⁷ Si se asume que esas composiciones reflejaban la sociedad de su época, allí debían aparecer, de algún modo, no sólo el alma española, sino también el ritmo africano y el espíritu indígena, tangible al extremo de provocar la añoranza que transpira la poesía del siboneyismo, lo cual no por casualidad surgió en Bayamo; son los perdidos antecedentes de “La Bayamesa”. ¿A qué tiempo pasado se remonta Fornaris? ¿Cuáles son las glorias pasadas?

La letra de la canción “La Bayamesa” fue escrita por el poeta José Fornaris; la música, compuesta por Francisco del Castillo y Carlos Manuel de Céspedes, quien posteriormente fue el iniciador de la lucha independentista contra el colonialismo español, el 10 de octubre de 1868, y se convirtió en el Padre de la Patria.

Esta composición es considerada como la primera canción romántica cubana; fue interpretada por primera vez por los autores y por el tenor Carlos Pérez, en la noche del 27 de marzo de 1851, en una serenata junto a la ventana de Luz Vázquez. Constituye una tradición en Bayamo recordar ese hecho, en el mismo

67 *Ibidem*, p. 282.

lugar, cada 27 de marzo. La letra de la canción es la siguiente:

*¿No te acuerdas, gentil Bayamesa
que tu fuiste mi sol refulgente,
y risueño en tu lánguida frente
blando beso imprimí con ardor?*

*¿No recuerdas que un tiempo dichoso
me extasié con tu pura belleza,
y en tu seno doblé la cabeza
moribundo de dicha y amor?*

*Ven, asoma a tu reja sonriendo;
ven, y escucha, amorosa, mi canto;
ven, no duermas, acude a mi llanto,
pon alivio a mi negro dolor.*

*Recordando las gloriosas pasadas,
disipemos, mi bien, la tristeza,
y doblemos los dos la cabeza
¡moribundos de dicha y amor!*

A lo largo de los siglos, los bayameses pudieron salir victoriosos en sus enfrentamientos con piratas y corsarios, mientras otras poblaciones resultaban saqueadas y destruidas por estos últimos; practicaron el comercio de rescate a despecho de las prohibiciones y persecuciones oficiales, intercambio que además del reconocido efecto económico debe necesariamente haber influido en la ideología y la cultura; defendieron a ultranza sus prerrogativas jurisdiccionales frente a las imposiciones de las autoridades superiores, tradición rebelde que no permitió el otorgamiento a la villa del título de ciudad hasta fecha tan avanzada como el año 1837, a pesar de cumplir los requisitos para ello desde mucho antes.

Aquellos tiempos prepararon el camino; Bayamo era, por tanto, el lugar idóneo para que germinara la revolución libertadora. Ese fue también el trayecto de la sangre india; presente en las venas y en el grito de rebeldía de los próceres independentistas y de la masa campesina que secundó el pronunciamiento, hizo posible el desarrollo de la contienda, la cual acrisoló los elementos constitutivos de la nacionalidad, en gestación a lo largo de toda la Isla, pero que a floraron en un primer momento en el valle del Cauto debido a las particularidades de su evolución histórica.

Sólo es posible comprender por completo el presente, si se estudia el pasado; la sociedad actual es el resultado de un proceso de desarrollo histórico concreto. El Bayamo de ayer vive en el Bayamo de hoy; en uno y otro también hay una parte indígena; reconocerlo no es sólo un acto de justicia histórica, sino, además, un rescate de la verdadera identidad. Es preciso no olvidarlo.

Palabras finales

Dos vertientes finales confluyeron en la formación de la nacionalidad cubana: la española y la negra africana. La temprana e intensa disminución demográfica de la población indocubana, impidió que se pudiera aportar elementos de mayor relevancia a esa identidad cultural.

A pesar de ello, la desaparición de la raza que poblaba la Isla al iniciarse el proceso de conquista y colonización, no fue completa; aún persisten sus huellas, palpables en los elementos de la cultura material, y ocultas tras el paso del tiempo, y la cobertura de influencias más fuertes de la cultura material.

Descubrir cual es el verdadero rango de la herencia cultural indígena es todo un reto, y, enfrentarlo, representa, una ardua tarea, que es necesario asumir por multitud de estudiosos e investigadores, quienes, paso a paso, pueden ir brindando respuestas más adecuadas, así como también revelar nuevos aspectos que permitan al respecto una mejor comprensión.

Bibliografía

- ALMODÓVAR MUÑOZ, CARMEN *Antología crítica de la historiografía cubana*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1986.
- BARRERA, ORLANDO *Sancti Spiritus: sinopsis histórica*. Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 1986.
- BELTRÁN, JUAN: *Bojeo de Cuba por Sebastián de Ocampo*. Imp. La Universidad, La Habana, 1924.
Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de ultramar (1885-1932). segunda serie, publicada por la Real Academia de la Historia, Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, s/a, t. II, III.
- COSSÍO ESTURO, ADOLFINA: *El alzamiento del 9 de octubre en Macaca*. Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 1985.
- GARCÍA DE ARBOLEYA, JOSÉ: *Manual de la isla de Cuba. Compendio de su historia, geografía, estadística y administración*. Impresora del Gobierno y Capitanía General, La Habana, 1852.
- GÓMEZ, MÁXIMO y MARCOS RODRÍGUEZ *La fundación de Guanabacoa: noticias históricas*. Editado por el Museo Municipal de Guanabacoa, Ciudad de La Habana, 1991.
- GUERRA, RAMIRO: *Manual de historia de Cuba*. primera parte, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1987.

- IBARRA, JORGE: *Aproximaciones a Clío*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1979.
- LACALLE y ZAUQUES, ENRIQUE ORLANDO: *Cuatro siglos de historia de Bayamo*. Imprenta El Arte, Manzanillo, 1947.
- LA ROSA CORZO, GABINO: *Los palenques del Oriente de Cuba*. Editorial Academia, La Habana, 1991.
- MARRERO, LEVÍ: *Cuba: economía y sociedad*. Editorial San Juan, Puerto Rico, Impreso en Barcelona, España, 1972-1974, t. I y II.
- MORALES PATIÑO, OSVALDO: *Los indígenas en los primeros municipios cubanos*. La Habana, 1951.
- MACEO VERDECIA, JOSÉ: *Bayamo*. Imprenta La Mercantil, La Habana, 1941.
- NÚÑEZ JIMÉNEZ, ANTONIO: *Nuestra América*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1990.
- PEZUELA y LOBO, JACOBO: *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la isla de Cuba*. Imp. Est. de Mellado, Madrid 1863-1866, t. I y III y IV.
 _____: *Historia de la isla de Cuba*. Imp. De Bailly-Baillere, 1868-1878, Madrid, t. I.
- PICHARDO TAPIA, ESTEBAN: *Geografía de la isla de Cuba*. Habana, Est. Tipográfico de D.M. Soler, La Habana, 1854, t. I.
- PICHARDO VIÑALS, HORTENSIA: *Documentos para la historia de Cuba. (Época colonial)*. Editorial Nacional de Cuba, La Habana, 1965.
 _____: *La fundación de las primeras villas de la isla de Cuba*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1986.
 _____: *Facetas de nuestra historia*. Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 1989.
- PORTUONDO ZÚÑIGA, OLGA: *Nicolás Joseph de Ribera*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1986.

- ROUSSET, RICARDO *Datos históricos y geográficos de la isla de Cuba*. Imprenta y Papelería de Rambla, Bouza y Cía., 1919.
- SAGRA, RAMÓN DELA: *Historia física, política y natural de la isla de Cuba*. A. Bertrand, París, 1848, t. II.
- SANTACRUZ y LARA, MORELL DE: *La visita eclesiástica*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1985.
- SANTACRUZ y MALLÉN, FRANCISCO JAVIER: *Historia de familias cubanas*. Editorial Hércules, La Habana, 1943, t. IV.
- TIRADO AVILÉS, MODESTO: *Efemérides de Manzanillo*. volumen I, inédito.
- URRUTIA y MONTROYA, IGNACIO: *Teatro histórico, jurídico y político militar de la isla Fernandina de Cuba y principalmente de su capital, La Habana*. Publicación de la Comisión Nacional Cubana de la UNESCO, La Habana, 1963.
- VALDÉS BERNAL, SERGIO: *Los indoamericanos en la poesía cubana de los siglos XVII, XVIII y XIX*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1984.
- VENEGAS FORNIAS, CARLOS: *Dos etapas de colonización y expansión urbana*. s/a.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS:

- Revista Cubana de Ciencias Sociales*. Enero-abril de 1989, no. 16, año VI.
- Boletín Catálogo de la Biblioteca Elvira Cape*. Enero de 1978, año VI, no. 1.
- Revista Santiago* junio y septiembre de 1977, nros. 26 y 27; junio de 1987, no. 65.

FUENTES DOCUMENTALES:

- Archivo Nacional de Cuba. Fondos: Mapas y Planos, Reales, Correspondencia de los Capitanes Generales.
- Archivo General de Indias. Fondo: Audiencias de Santo Domingo.

DEL AUTOR

ÁNGEL LAGO VIEITO (Niquero, 1952), es graduado de Licenciatura en Periodismo, en La Habana, y en Licenciatura en Historia, en Oriente. Labora como Especialista en Estudios Culturales, en la Casa de la Nacionalidad Cubana de Bayamo. Ha escrito artículos históricos en la revista cultural *Del Caribe*, de la Casa del Caribe, en Santiago de Cuba; también, en publicaciones provinciales como la revista histórica *La Plata*. En la actualidad prepara una investigación sobre el pensamiento político en Bayamo durante el siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX.

DEL ILUSTRADOR DE CUBIERTA

CARLOS ALONSO ECHEVARRÍA (Pinar del Río, 1965), inicia su formación en la Escuela Elemental de Artes Plásticas de La Habana; culmina estudios de pintura y dibujo en la Escuela San Alejandro y se gradúa en el Instituto Superior de Diseño Industrial. Se ha destacado en la realización de trabajos de ambientación de importantes instalaciones turísticas y en la participación en talleres de vestuario, ambientación y *marketing*. Apasionado investigador de nuestras raíces culturales, ha encontrado en los signos de la cultura aborígen el motivo de inspiración de las dos exposiciones personales que ha presentado en 1993. *Signos*, acrílico sobre cartulina, ilustra la cubierta de este libro.